MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEFENSA CIVIL DE CHILE
Dirección General

EJEMPLAR N° 1 / 2 / HOJA N° 1 / 1 /

DISPONE ENTREGA DE RECURSOS

DGDCCH/DLOG. N° 117

SANTIAGO, 22 ABR 2026

RESOLUCIÓN EXENTA

I. VISTOS:

A. Los artículos N° 6 y 8 de la Constitución Política de la República, que disponen el Principio de la Legalidad de los actos públicos.
B. El Principio de Probidad Administrativa y Transparencia de la Función Pública.
C. La Ley N° 8.059 del año 1945, que crea la Defensa Civil de Chile y su Decreto N°1.250, del año 1947.
D. El Decreto Exento RA N° 118406/3346/2025 del 16.DIC.2025, que nombra Director General de la Defensa Civil de Chile.
E. L11a Resolución Exenta N° 7 del 2019 de la Contraloría General de la República, sobre toma de razón.
F. Lo Dispuesto por Ordenanza Municipal N°77 del 23.JUL.1998, de la ley 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que norma el retiro de escombros u otros materiales y sobre su disposición final, siendo acreditado a través de los inspectores municipales, conforme Art N°17.

II. CONSIDERANDO:

A. La necesidad de la defensa civil de chile de poder coordinar cada una de las actividades y funciones administrativas que se realizan para el funcionamiento de esta corporación.

B. Se requiere gestionar el retiro de basura de las dependencias ubicadas en Vergara N° 135, a través del Departamento de Aseo de la Ilustre Municipalidad de Santiago.

C. Lo anterior tiene como finalidad permitir la nueva reestructuración de las dependencias y bodegas destinadas al almacenamiento de cargo logístico en dicho recinto. Por este motivo, se solicita la asignación de los fondos necesarios para llevar a cabo este trámite.

D. Se solicitará recursos a fin de asegurar el agendamiento del retiro de basura domiciliaria.

III. RESUELVO:

Autorícese la entrega de los recursos necesarios para efectuar las gestiones destinadas al retiro de basura, escombros y cachureos, mediante la modalidad de cheque, el cual deberá ser presentado en la Tesorería del Departamento de Aseo de la I.M. de Santiago, conforme al siguiente detalle:

Retiro de escombros y cachureos	Monto a pagar en el Departamento de Aseo de la I.M. de Santiago
Dependencias de Vergara 135	$ 375.860

Anótese, comuníquese y archívese esta Resolución con los antecedentes que correspondan en la Dirección General de la Defensa Civil de Chile, para su control y trámite que corresponda.

DEFENSA CIVIL DE CHILE
DIRECTOR GENERAL
Dirección General

IVÁN A. LABRA SALAZAR
Coronel
Director General Defensa Civil de Chile

DISTRIBUCIÓN:
1. PLAN "Beta"
2. DGDCCH./DLOG.(Archivo)